

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE AZAGRA EL DIA 5 DE JUNIO DE 2.015**

Sres. Asistentes:

Muñoz Macaya

Barricarte Barricarte

Manero Barricarte

Rivas Martínez

Moreno Díaz

De la Torre Romero

Rodríguez Delgado

Oscos Marcilla

Martínez San Vicente

En la Villa de Azagra a Cinco de Junio de Dos mil quince, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Ismael Pastor Murgui, se reunieron en la Casa Consistorial y Salón de Sesiones, los Sres. Miembros de la Corporación reseñados al inicio, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y siendo las catorce horas treinta minutos la anunciada en la convocatoria cursada al efecto, por el Sr. Alcalde se declaró abierta la Sesión.

Excusa su asistencia Juana Mari Guzmán por motivos laborales.

Por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión de 22 de mayo de 2.015.

A continuación se siguió con el orden del día.

**2.- APROBACION DE MODELOS DE REGISTRO DE INTERESES SOBRE CAUSAS DE  
POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES Y DE REGISTRO DE INTERESES DE  
BIENES PATRIMONIALES**

El art. 75.7 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, dispone:

*“Los representantes locales, así como los miembros no electos de la Junta de Gobierno Local, formularán declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos.*

*Formularán asimismo declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades.*

*Tales declaraciones, **efectuadas en los modelos aprobados por los plenos respectivos**, se llevarán a cabo antes de la toma de posesión, con ocasión del cese y al final del mandato, así como cuando se modifiquen las circunstancias de hecho.”*

La FNMC ha elaborado los modelos de declaraciones que se aportan a esta sesión para el cumplimiento de este mandato legal.

A la vista de la documentación aportada, por unanimidad se acuerda aprobar los modelos de registro de intereses sobre causas de posible incompatibilidad y actividades y de registro de intereses de bienes patrimoniales que constan en esta sesión y que han sido facilitados por la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

### 3.- ÓRDENES FORALES Y RESOLUCIONES DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Sentencia nº 100/2015 de 21 de abril, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Pamplona, desestimando el recurso contencioso administrativo interpuesto por Dña. María Sagrario Saez Pastor contra el Ayuntamiento por responsabilidad patrimonial por inscripción indebida de pareja de hecho, imponiéndole asimismo las costas del proceso.

Resolución 276/2015, de 17 de abril, del Director General de Presidencia y Justicia, por la que se conceden a los municipios de la Comunidad Foral de Navarra las subvenciones correspondientes al año 2.015, destinadas a financiar los gastos de funcionamiento de los Juzgados de Paz. Al Ayuntamiento de Azagra abonan la cantidad de 1.014,54 € en cuatro pagos trimestrales.

Resolución 766/2015, de 21 de abril, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se abona al Ayuntamiento de Azagra la cantidad de 11.142,50 €, correspondientes a la liquidación final de la subvención concedida por la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social y se ordena el cierre del expediente.

Resolución 1111 de 7 de mayo de 2.015, del Tribunal Administrativo de Navarra, estimando los recursos de alzada interpuestos por D. José Ignacio Sánchez Muro contra providencia de apremio en reclamación de deuda por informes urbanísticos.

La Corporación se da por enterada.

#### 4.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía número 177 a 239.

La Corporación se da por enterada.

#### 5.- SOLICITUDES VADOS

D. Francisco Javier Ezquerro Lorea solicita el cambio de titularidad del vado de calle Ramón y Cajal, 15, anulando la licencia concedida a Fco. Ezquerro Fernández y concediéndola a Fco. Javier Ezquerro Lorea.

Se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado conforme a la Ordenanza Municipal.

Instancia de D. Jesús Angel Hernández Salvador solicitando un vado de 3 m.l. para C/ Filemón Losantos, 15.

Se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado conforme a la Ordenanza Municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declaró finalizada la sesión siendo las catorce horas cuarenta minutos de que se extiende la presente acta que, una vez conforme, es firmada por todos los asistentes de que yo, la Secretaria, certifico.